ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIO BLANCO S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SAMBORONDÓN EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Samborondón, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h30, se reúnen los accionistas de la Compañía RIO BLANCO S.A. (RIBLASA) en las oficinas de su propiedad dentro del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Oeste, piso 2 oficinas 2.2/2.3, ubicado en el Km 6.5 vía Samborondón. Al Respecto se encuentran presentes los siguientes accionistas; señores A) Lillianne Enz de Wright en representación de Empresa de Inversión Sagitario EMINSA Corp.S.A., propietaria de 4,465 acciones, B) Guillermo Roberto Wright Castro, propietario de 1 acción, por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un dólar cada una. Hallándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe Administrativo-económico del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2016.
2.- Informe del Comisario de la compañía año 2016.
3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales año 2016.
4.- Informe de Auditoría por el periodo 2016.
5.- Elección de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Dirige la Junta la Presidente de la compañía, señora Lillianne Enz de Wright e interviene como secretario el Gerente General, señor Guillermo Wright Castro.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día y el suscrito Gerente General da lectura a su informe Administrativo-económico, en el que manifiesta las gestiones realizadas durante el año 2016. Los accionistas luego de revisar el informe presentado resuelven aprobarlo.

En relación al segundo punto del orden del día, el Comisario, sra. Verónica Jazmín Ruiz Yagual, lee su informe resaltando que ha revisado y analizado tanto la información como los registros contables, y en base a su apreciación éstos cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las disposiciones legales pertinentes. El informe es aprobado por la Junta por ser claro y reflejar la situación financiera de la compañía.
En relación al tercer punto del orden del día, el Gerente General sr. Guillermo Wright Castro lee el informe del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2016, resaltando que hubo una pérdida para el año 2016. Los miembros de la junta revisan, analizan y deciden aprobar el informe indicando que la pérdida se mantenga acumulada.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Gerente General sr. Guillermo Wright Castro lee el informe de Auditoría por el período 2016. Los miembros de la junta revisan, analizan y deciden aprobar el informe de Auditoría.

Como quinto y último punto la Junta decide por unanimidad reelegir a la sra. Verónica Jazmin Ruiz Yagual para las funciones de Comisario Principal y al sr. Wellington Ponce Quimis como Comisario Suplente por un año de acuerdo a los estatutos. Estando presentes los nominados, agradecen la designación.

Por no existir otro punto que tratar, se conceden 30 minutos de receso para la redacción del acta correspondiente, la cual luego de reinstalada la sesión es firmada por los presentes en señal de aceptación.

LILLIANNE ENZ DE WRIGHT
PRESIDENTE

GUILLERMO WRIGHT CASTRO
SECRETARIO

ACCIONISTAS:

LILLIANNE ENZ DE WRIGHT
APODERADA DE EMPRESA
DE INVERSIÓN SAGITARIO EMINSA CORP.S.A.

GUILLERMO WRIGHT CASTRO